

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº3

(DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D^a. Rocío Aparicio Serrano
Letrada de la Junta de Andalucía
D^a. María Castillo Ramos
Representante de la Intervención General
D. Cinta M.^a Castilla Sánchez, Jefa de Departamento de Integración de Sistemas
D^a. Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 15 de mayo de 2025, a las 09:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 20 de febrero de 2025, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 992239

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DISTRIBUIDA DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE LA AGAPA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS (413.215,00)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (499.990,15 €)


VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS (413.215,00)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

A continuación se procede a la aprobación del acta anterior, de fecha 23 de abril. De acuerdo con dicha acta, la mesa de contratación acordó requerirle a la empresa SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato. La empresa SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL ha presentado la documentación en tiempo y forma a través de SIREC, Portal de Licitaciones electrónica.

Del estudio de la misma, incluida la solvencia técnica, se comprueba que toda ella es completa y correcta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	15/05/2025	
	CINTA MARIA CASTILLA SANCHEZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCMBRAXWJCEECQ3YYJMUPHMU57	PÁG. 1/2	

En consecuencia, la mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación de la Agencia la adjudicación del contrato a la empresa SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL .


Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El vocal del Servicio Proponente,
Cinta M.^a Castilla Sánchez

Vº Bº La Presidencia,
M.^a José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS CINTA MARIA CASTILLA SANCHEZ FERNANDO RUIZ MERINO	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCMBRAXWJCEECQ3YYJMUPHMu57	PÁG. 2/2	